

ASESORIA CONTABLE y TRIBUTARIA

A.C. & T.

INFORME DEL COMISARIO

*Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, en mi calidad de **Comisario**, me es grato poner para su conocimiento y consideración, el presente informe, sobre la revisión y verificación de toda la documentación y de los libros que respaldan los resultados determinados en las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre Enero 02 y Diciembre 31/2014, así:*

Los libros contables, están debidamente foliados y han sido llevados de acuerdo a las normas establecidas y aceptadas.

Todos los documentos que sustentan la información contable, como estados de cuentas, facturas, comprobantes de retenciones, etc. son conservados debidamente y archivados.

Se verifico, confirmo y analizo cada una de las transacciones registradas, y comprobé que guardan relación y son soportes confiables.

Los saldos del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, o de Situación Financiera, son el resultado del registro y contabilización de todas las transacciones realizadas en el periodo.

Entrego el presente informe de todo el trabajo realizado, y quedo a su disposición para alguna consulta posterior. Atentamente


Ing. Lorena Fajardo P.

Cc/file